

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**118****MADRID NÚMERO 28**

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO

**ÓRGANO QUE ORDENA CITAR**

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 28 DE Madrid.

**ASUNTO EN QUE SE ACUERDA**

JUICIO Nº 221/2019 PROMOVIDO POR D./Dña. MAYKOL MARTÍNEZ PIMENTEL SOBRE Despido.

**PERSONA QUE SE CITA**AMIGOS DE VALVERDE SL EN CONCEPTO DE PARTE DEMANDADA EN DI-  
CHO JUICIO.**OBJETO DE LA CITACIÓN**ASISTIR AL/A LOS ACTO/S DE CONCILIACIÓN Y JUICIO Y, EN SU CASO,  
RESPONDER AL INTERROGATORIO SOLICITADO POR D./Dña. MAYKOL MAR-  
TÍNEZ PIMENTEL SOBRE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS OBJETO DEL JUI-  
CIO Y QUE EL TRIBUNAL DECLARE PERTINENTE.**LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARECER**EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/ Princesa, 3, Planta 8 - 28008, SALA  
DE VISTAS Nº 8.3, EL DÍA 08/07/2019, A LAS 10:50 HORAS.**ADVERTENCIAS LEGALES**

1. Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que con-  
tinuará sin necesidad de declarar su rebeldía (Art. 83.3 LJS).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que re-  
vistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (Art. 59 LJS).

2. Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse (Art.  
82.2 LJS).

3. Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Pro-  
curador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro  
de los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (Art. 21.2 LJS).

4. Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá  
considerar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la Ley  
1/2000, de Enjuiciamiento Civil -LEC-, en relación con el artículo 91 de la LJS), además de  
imponerle, previa audiencia, una multa de entre 180 y 600 euros (artículo 304 y 292.4 LEC).

5. La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demanda-  
da que se encuentra en ignorado paradero.

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día  
de la celebración del juicio.

En Madrid, a veintisiete de mayo de dos mil diecinueve.

D./Dña. REBECA BALLESTEROS HERRERO  
EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/20.069/19)

